
CRÓNICAS / CHRONICLES

LA CREACIÓN DE AECA Y SUS PRIMEROS 20 AÑOS DE ACTIVIDAD (1979-1999)**Leandro Cañibano**

Universidad Autónoma de Madrid

leandro.canibano@uam.es<https://orcid.org/0000-0002-1289-0827>

Resumen: Con motivo del 20º aniversario de AECA, 1979 – 1999, tuvieron lugar algunos actos conmemorativos, dándose cuenta en ellos de los eventos y actividades más significativas desarrollados por la Asociación, desde el germen de la idea de su creación, el grupo promotor inicial, su presentación pública en el hotel Ritz de Madrid, su reconocimiento como ‘Asociación de utilidad pública’, la constitución de sus primeras Comisiones de Estudio sobre Principios Contables y Valoración de Empresas, hasta los logros alcanzados por la misma a lo largo del período examinado: Cuatro mil socios, seis Comisiones de Estudio, diversos Comités y Grupos de Trabajo, un importante fondo editorial que incluía cuatro revistas periódicas, más de un centenar de documentos, numerosas monografías y estudios, dieciocho entre Congresos y Encuentros, numerosas Jornadas y reuniones profesionales y científicas, Premios, Becas, Ayudas, una Cátedra a punto de ser creada, y una AECA virtual que prueba la rápida inmersión de nuestra Asociación en la sociedad y la economía de la información y la comunicación.

Palabras clave: *AECA, Principios contables, Valoración de empresas, Publicaciones, Congresos y Encuentros, Becas-Premios y Ayudas, Nuevas tecnologías.*

Introducción

Al cumplirse el vigésimo aniversario de la fundación de AECA, 1979-1999, la Junta Directiva de dicha Asociación acordó celebrar un acto conmemorativo, dentro del marco del X Congreso AECA en Zaragoza, los días 23 a 25 de septiembre de 1999. Decidió que, entre las intervenciones a programar, corriera una a cargo del Vicepresidente 1º, puesto que entonces desempeñaba el autor de estas páginas. Ello llevaba aparejado un texto escrito sobre las dos décadas dedicadas por AECA al servicio de la empresa y de sus profesionales.

Aunque fuéramos varios los que recibimos el mismo encargo, no se produjeron superposiciones, porque aun viviendo los mismos acontecimientos, fueron estos tantos y tan variados, que difícilmente podría haberse puesto el énfasis en los mismos hechos. Además, la percepción personal de los distintos protagonistas no tiene que ser forzosamente coincidente, no se trata de relatar secuencialmente hechos y acuerdos, asumiendo una impropia función notarial, sino de transmitir impresiones y vivencias sobre el acontecer de la Asociación.

Puesto que ahora de lo que se trata es de escribir una Crónica para *De Computis*, las páginas que siguen a continuación reproducen o están basadas en el texto escrito en 1999, al seguir considerando que de su lectura se desprende una visión certera de los hechos entonces acaecidos.

Sirva el esquema que presentamos a continuación como síntesis de los temas tratados en las páginas que siguen.

Momentos fundacionales de AECA: septiembre 1978

AECA se pone en marcha: enero 1979

Presentación de AECA en el Hotel Ritz: abril 1979

Creación de Comisiones de Estudio: mayo 1979

Primera conferencia de AECA: noviembre 1979

El logotipo de AECA: mayo 1982

AECA es declarada ‘Asociación de utilidad pública’: mayo 1982

La Comisión de Principios y Normas de Contabilidad: comienzos en 1979 y Documentos emitidos hasta 1999

Incidencia de los Principios contables AECA en el Plan General de Contabilidad 1990

AECA continúa emitiendo Principios contables: 1990-1999

El Boletín/ Revista AECA y otras publicaciones

El Boletín/ Revista AECA: 1983-1999

AECA se hace cargo en 1985 de la Revista Española de Financiación y Contabilidad (REFC)

Otras publicaciones AECA: 1979-1999

Los Congresos y Encuentros AECA: 1981 – 1999

Veinte años avanzando hacia el futuro: 1979-1999

Nuevas Comisiones de Estudio: 1983-1999

Programa de Becas, Premios y Ayudas de investigación: 1994-1999

Incorporación de nuevas tecnologías: 1995-1999

Recursos humanos de AECA: 1979-1999

A modo de conclusión

Momentos fundacionales de AECA: septiembre 1978

Todo comenzó con motivo de un viaje a Argentina y Brasil, no fue por puro placer, asistíamos a las VIII Jornadas Hispano Luso Americanas de Estudios Tributarios durante los días 25 a 29 de septiembre de 1978 en Buenos Aires. Creo recordar que la conversación con Narciso Amorós† tuvo lugar en el Aeropuerto de Sao Paulo, o quizá en una escala intermedia en Curitiba, lo cierto es que los tres hicimos un aparte, Amorós, Eduardo Bueno y quién escribe estas páginas, para escuchar al primero sobre la conveniencia de promover una Asociación que entendiera sobre temas contables y empresariales¹.

Amorós era persona de gran experiencia y empuje, bajo su mandato como Director General de Tributos se gestó y aprobó el Plan General de Contabilidad de 1973 - todavía no había sido creado el Instituto de Planificación Contable - y además había sido el promotor y permanente animador de la Asociación Española de Derecho Financiero, la que nos había convocado al viaje en el que nos encontrábamos. Resumiendo, volvimos persuadidos de la conveniencia de promover la Asociación que poco más tarde sería AECA, teníamos como principal activo nuestra juventud y nuestra ilusión y como base operativa el domicilio prestado de una Asociación hermana, la de Derecho Financiero, la de Amorós.

AECA se pone en marcha: enero 1979

Difundimos la buena nueva por doquier, tratando de reunir un grupo promotor de 50 socios fundadores para iniciar la andadura. La primera entrevista que tuvimos Eduardo Bueno y este autor fue con nuestro Presidente D. José Barea†², a la sazón Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público del Ministerio de Hacienda. Conocíamos ambos a Barea por ser compañeros de Cátedra en la Universidad Autónoma de Madrid y por haber coincidido en algunos cursos de Doctorado, años atrás, en la Universidad Complutense de Madrid. Salimos de su despacho con lo más importante de la Junta Directiva de la todavía “non nata” Asociación, con su Presidente. Todavía sigo admirado de la generosidad y desprendimiento de su acción. ¿Que podíamos ofrecer nosotros a quien ocupaba por méritos más que sobrados un puesto de primerísimo nivel profesional en la Administración del Estado? Solo posibles riesgos y demandas de auxilio. Evidentemente no fue eso lo que le dijimos, pero, su fina percepción de las cosas, me hace pensar ahora, le haría detectarlo de inmediato, de ahí el mayor mérito que supone que aceptara subirse a un barco con tan escasos pertrechos. Nuestra deuda de gratitud con él es, simplemente, imperecedera.

Gratificados con la buena marcha de las cosas, no tuvimos apenas tiempo para encarar una nueva situación, afortunadamente resuelta de inmediato gracias al desprendimiento de varias personas, entre los que quiero destacar a Rafael Muñoz†, entonces Director Económico-Administrativo del INI. Recibí una llamada de Manuel Soto, en aquellos tiempos Presidente para España de Arthur Andersen³, quien me planteó la conveniencia, mejor la necesidad, de promover una asociación de contabilidad, para el progreso de la contabilidad, creo recordar. Yo creía que me estaba hablando de nuestra proyectada AECA que había llegado ya a sus

¹ In Memoriam, Narciso Amorós, REFC 1994, Págs. 5-8.

² Desempeñó la Presidencia de AECA hasta el año 2006, siendo nombrado Presidente de Honor. En reconocimiento a su magna obra, AECA publicó en 2007 un libro en su honor, titulado: *José Barea – El legado de un Economista de Estado*

³ En España, actualmente integrada en Deloitte.

oídos, antes de que yo personalmente hubiera tenido oportunidad de establecer contacto con él, pero no, era otra AECA la que motivaba su llamada. Tras conseguir entender la situación, concluí que las buenas ideas no son exclusivas de nadie, lo que me hizo valorar aun más la oportunidad de promover la Asociación, pero no dos sino una, por ello tras hablar con Carlos Cubillo†, Luis Isidro Madrid, Enrique Fernández Peña†, Manuel Soto de nuevo y algunas otras personas, el citado Cubillo nos convocó a todos en la sede del Instituto de Planificación Contable para buscar la confluencia de ambos proyectos en uno solo. Aunque parezca mentira, la reunión no se alargó demasiado y nos pusimos todos de acuerdo. Aquí es donde emerge la figura del ya citado Rafael Muñoz, dando una lección de desprendimiento y generosidad poco frecuente; relevó a los promotores de la otra AECA de todos los compromisos contraídos con él respecto a puesto directivo alguno, dejando vía libre a un nuevo planteamiento de partida. Como es sabido Rafael aceptó incorporarse posteriormente a la primera Junta Directiva de AECA, desempeñando continuamente con gran acierto el puesto de Vicepresidente 2º.⁴

Presentación de AECA en el Hotel Ritz: abril 1979

En abril de 1979 ya teníamos resueltos todos los temas relativos a la gestación de la Asociación, los 50 socios fundadores, los Estatutos aprobados por el Ministerio de la Gobernación, la primera Junta Directiva, solo nos faltaba **presentarnos en sociedad** y echar a andar. Lo primero tuvo lugar **el 22 de mayo siguiente en el Hotel Ritz de Madrid**, con sendas intervenciones del Presidente Sr. Barea y del Secretario General Sr. Bueno, quién dio lectura al Programa fundacional de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Entre los asistentes recuerdo al entonces Presidente del Banco Español de Crédito⁵, D. José María Aguirre Gonzalo†, habíamos conseguido fichar para la Junta de AECA a su Director General Sr. Sainz de Vicuña – quién se interrogaba sobre las personas que iban a realizar el trabajo que nuestro programa fundacional preveía. Ciertamente el asociacionismo no era muy habitual en la España de entonces o las asociaciones no se planteaban hacer cosas, solo reclamar presuntos derechos o solicitar alguna que otra prebenda. Eramos un cuerpo extraño, pretendíamos atraer hacia nosotros a personas que estuvieran dispuestas a trabajar por el desarrollo profesional desinteresadamente, sin otro reconocimiento que el orgullo íntimo del deber cumplido. Ni siquiera cabía pensar entonces en la satisfacción de ver el propio nombre en un medio impreso que se difunde entre los colegas, recibiendo el beneficio de saberse creador de opinión o de doctrina, porque sencillamente todo estaba por hacer, AECA sería lo que sus promotores y sus primeros asociados fueran capaces de crear, todo estaba en sus manos. Quizá esa fue la virtud, porque al finalizar el año 1979 ya éramos 164 socios ordinarios y 21 socios protectores. No era mal saldo para tan escaso tiempo, siete meses verano incluido.

Para reforzar nuestra inicial presentación del Ritz, solicitamos varias audiencias a las más altas autoridades, recibiendo una estimable acogida, puesto que fuimos inmediatamente recibidos por el Ministro de Justicia, D. Iñigo Cavero y por el Ministro de Hacienda, D. Jaime

⁴ En reconocimiento a sus servicios AECA publicó en 2010 un libro en su homenaje: *Rafael Muñoz Ramírez – Empresario y Docente*.

⁵ Actualmente integrado en Banco Santander.

García Añoberos. Pero al tiempo había que hacer cosas, porque para eso habíamos promovido la Asociación.

Creación de Comisiones de Estudio: mayo 1979

Con la creación de las Comisiones de Estudio de “Principios y Normas de Contabilidad” y de “Valoración de Empresas”, pusimos las dos primeras piedras, convocando a la tarea a lo más granado de la profesión. Algunos de los de entonces ya no están con nosotros, pero nos han dejado el legado de su magisterio, su permanente buen hacer, el rigor como norma y la caballerosidad permanente en el trato. Resulta difícil referirse a estos hechos sin evocar a uno de sus más singulares protagonistas, me estoy refiriendo a Carlos Cubillo, Director del Instituto de Planificación Contable, para quién el esfuerzo por la normalización contable no conocía fronteras entre lo público y lo privado. Vio en la Asociación el colectivo de medios humanos del que no podía disponer en el ámbito del Instituto, se entregó a su actividad con el mismo entusiasmo con que conducía cuanto tenía que ver con el Plan General de Contabilidad, puso a disposición de AECA la sala de reuniones del Instituto, en la que tantas veces, durante los primeros años celebrábamos nuestras Comisiones; en la Comisión de Principios Contables su influencia era manifiesta, nunca trato de imponer sus puntos de vista pese a sobrarle autoridad para ello, ningún otro gozaba de su prestigio profesional, tenía en su activo nada menos que haber sido el padre del Plan General de Contabilidad. La placa colocada en la Sala de Juntas de AECA en su honor, rinde tributo a su constante colaboración con la obra de la Asociación. Permítanme recordar que siguiera insistiendo en la creación de una Cátedra de Contabilidad que llevara su nombre, máxime cuando AECA tenía adquirida capacidad de liderazgo como para llevar este proyecto adelante⁶.

Las recién creadas Comisiones de Estudio pusieron manos a la obra sin demora de ningún género, la Memoria de AECA correspondiente al año 1979 se encarga de dejar dicho que, en los escasos meses de actividad de ese año, ambas Comisiones celebraron un total de siete reuniones de trabajo. Una y otra dieron con fortuna sus primeros pasos, la Comisión de Principios Contables elaboró un jugoso Dictamen al Anteproyecto de Ley de Sociedades Anónimas y perfiló el esquema de trabajo de lo que habría de ser más tarde su tarea fundamental: la emisión de unos Principios y Normas de Contabilidad en España; la Comisión de Valoración de Empresas pergeñó un esbozo de lo que luego serían sus tres primeros Documentos, exponentes de una metodología de valoración que sigue estando vigente. Personalmente he seguido más de cerca la tarea de la primera de ambas Comisiones por haberme confiado la Junta Directiva de la Asociación la Presidencia de la misma, por ello debe considerarse lógico que mis referencias tengan un sesgo en esa dirección, ya que han sido muchas más las horas dedicadas a esa tarea que a ninguna otra.

⁶ La Cátedra AECA Carlos Cubillo de Contabilidad y Auditoría fue creada finalmente en el año 2000, habiendo sido titulares de la misma los profesores: Manuel García Ayuso (Universidad de Sevilla), Araceli Mora (Universidad de Valencia), Juan Manuel García Lara (Universidad Carlos III, Madrid), Beatriz García Osma (Universidad Autónoma de Madrid), Belén Gill de Albornoz (Universidad Jaume I, Castellón).

Primera conferencia de AECA: noviembre 1979

Antes de concluirse el primer ejercicio de actividad, encontramos una razón excelente para convocar a nuestros socios. Fue con motivo de la conferencia pronunciada por el Profesor Santiago C. Lazzati, de la Universidad Católica de Argentina y socio de Arthur Andersen, sobre el tema: “Inflación, Contabilidad y Gestión: enfoques alternativos”. Allí estaba el pleno de la Asociación, desde el Presidente hasta el último de los asociados, era nuestro primer acto público después del de presentación del Ritz. El tema expuesto por el conferenciante era de interés, y su exposición la recuerdo como ciertamente brillante, pero lo más destacable de dicho acto, visto con la perspectiva que proporciona el tiempo, fue la respuesta de nuestros asociados a la convocatoria de la Asociación. Era un buen comienzo, contando con ese colectivo podíamos acometer empresas mayores, como en efecto se hizo. Habíamos logrado concitar el interés de un selecto núcleo inicial de profesionales de la Contabilidad y la Administración de Empresas, solo faltaba ya incrementarlo, poniendo en práctica al mismo tiempo las ideas expresadas en nuestro programa fundacional. A ello fuimos y en ello seguimos estando.

El logotipo de AECA: mayo 1982

Con el hilo de las Comisiones y de los Principios Contables he dejado de referirme a un hecho al que desde un principio concedimos gran importancia, me estoy refiriendo al logotipo de la Asociación. En las fechas de constitución de AECA, Eduardo Bueno era Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid y el autor de estas líneas Vicerrector de Ordenación Académica de la expresada Universidad, ambos por tanto miembros de su Junta de Gobierno. Coincidíamos en ella con otro Vicerrector, el de Extensión Universitaria, el Catedrático de Historia del Arte D. Alfonso Pérez Sánchez, más tarde Director del Museo del Prado, una autoridad donde las haya. Recurrimos a él para materializar nuestra idea. Nos parecía que un buen logotipo para AECA podría extraerse de alguna obra de la escuela holandesa, alguna imagen de mercaderes o cambistas que simbolizara las ideas de comercio, finanzas, cuentas y empresa. Dicho y hecho, Alfonso desplegó ante nosotros un catálogo completo de las mejores obras en que podríamos pensar; elegimos una colgada en el Prado, un óleo sobre tabla titulado “El cambista y su mujer”, del que es autor Marinus Claesz van Reiberswaele, fechado en 1539⁷. Para nuestro logotipo nos quedamos solo con un miembro de la pareja, dejo a cada cual que piense quién es de ambos para no entrar en disputas de género. En un principio la reproducción utilizada por AECA fue más fiel al original, posteriormente de acuerdo con los nuevos estilos de diseño gráfico evolucionó hacia una forma más difusa, pero respetando siempre el simbolismo de la representación primitiva.

⁷ Para mayores detalles sobre el logotipo puede verse la Introducción de Jorge Tua a la obra “*Principios Contables*”. AECA 1999, pag.38



AECA es declarada ‘Asociación de utilidad pública’: mayo 1982

Con el fin de reforzar la imagen de AECA desde un punto de vista institucional, se solicitó al Ministerio del Interior que esta Asociación fuera declarada de utilidad pública, lo que fue acordado por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de mayo de 1982.

La utilidad pública se refiere a aquella actividad, bien o servicio que supone un beneficio o interés colectivo, ya sea para los ciudadanos de un país o, a mayor escala, para la humanidad en su conjunto; la idea central es que suponga un cierto beneficio para un amplio sector de la sociedad. Las entidades declaradas de utilidad pública tienen derecho a algunos beneficios fiscales, además de otorgárseles un reconocimiento social a su labor.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

CS/AH/ASOCIACIONES.

Ministerio del Interior
Servicio de Asociaciones
8 JUN. 1982
Salida n.º 2495

El Consejo de Señores Ministros en su reunión - del día 28 de mayo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

El Ministro del Interior dio cuenta al Consejo del expediente relativo al reconocimiento de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - (A.E.C.A.), de Madrid, como de utilidad pública, acordándose por el Consejo que procede otorgar dicho reconocimiento, con los derechos expresados en el artículo 3º del Decreto 1440 de 20 de mayo de 1965.

Acuerdo que ha sido comunicado al Registro Nacional de Asociaciones, a los efectos de su constancia registral en fecha 3 de junio de 1982.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd.

Madrid, 8 JUN. 1982

EL JEFE DEL SERVICIO,



[Firma manuscrita]

M.I. 42 UNE A-4

D. LEANDRO CAÑIBANO CALVO, c/ Victor Pradera, 69. MADRID
Vicepresidente Asociación Española de Contabilidad y Admón.
de Empresas. (A.E.C.A.)

La Comisión de Principios y Normas de Contabilidad: comienzos en 1979 y Documentos emitidos hasta 1999

El comienzo de nuestros “Principios Contables” fue arduo y dificultoso, fue una empresa, en el más puro sentido semántico del término. No teníamos nada y, además, resultaba difícil construirlo, buscábamos una perfección inalcanzable. Cuando nos convencimos de que conseguir un consenso en torno a un párrafo era una tarea de titanes, no es que rectificáramos de plano nuestras respectivas posiciones, pero poco a poco el esfuerzo fue haciendo mella, nos fuimos acostumbrando a trabajar juntos, a esmerarnos por conseguir acuerdos, frágiles en múltiples ocasiones, porque apenas duraban desde una reunión a otra, pero al fin llegó el día tan ansiado, habíamos producido nuestro primer Documento, se llamó: “*Principios y Normas de Contabilidad en España*”. Era mayo de 1980 cuando éste vio la luz, había transcurrido un año escaso desde la fundación de la Asociación y ya podíamos exhibir dos importantes resultados, un Dictamen sobre la futura Ley de Sociedades Anónimas y un Documento sobre los más básicos Principios Contables

Así pues, desde el primer momento de vida de la Asociación, la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad comenzó con su tarea emisora. De entrada, fue un Dictamen, solicitado por el Ministerio de Justicia y, a renglón seguido, la primera declaración de Principios y Normas de Contabilidad en España. Tras el enfoque de carácter general y conceptual de ésta, había que pasar a una fase más operativa; conservo todavía en mis archivos el excelente trabajo realizado por José Luis López sintetizando el proceder seguido en los Estados Unidos por las organizaciones profesionales correspondientes. Tiramos, como vulgarmente se dice, por la calle de en medio, vimos lo realizado aquí y allá, cambiamos impresiones repetidamente y, finalmente, decidimos acometer la regulación de todas y cada una de las principales partidas incluidas en los Estados Financieros, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por supuesto, no nos olvidamos de la Memoria, entonces se decía Anexo o Notas, sino que fue objeto de especial atención en todos y cada uno de los sucesivos Documentos que a renglón seguido fueron emitiéndose.

Así comenzaron a llegar los Documentos sobre Inmovilizado Material (Septiembre 1981), Inmovilizado Inmaterial y Gastos Amortizables (Mayo 1983), Diferencias de Cambio en moneda Extranjera (Diciembre 1983) y un largo etcétera. La cita obligada nos reunía los lunes de cada semana, ninguna cuestión se daba por zanjada con facilidad, todos los puntos eran objeto de profunda discusión, de fuerte controversia en no pocos casos; como ya he señalado, había que llegar a acuerdos, mejor había que construirlos trabajosamente. El resultado está ahí, es de todos conocido, huelga por tanto el juicio de uno de sus protagonistas. Lo que sí desea señalar éste, es la valiosísima contribución recibida de dos miembros de la Comisión en sus primeros momentos, el ya mencionado José Luis López y Walter Rodríguez†, ambos fueron ponentes de los dos Documentos sobre Inmovilizado antes citados y en el caso del primero de ellos de los tres Documentos mencionados.

Ser ponente de un Documento de AECA no resultaba una tarea nada fácil, cualquiera podría pensar que, con la presentación de un borrador para su discusión, el trabajo está casi concluido. Craso error, tras una primera lectura en común por los miembros de la Comisión, el borrador quedaba irreconocible, sobre todo para su redactor. Debo decir que tengo una opinión excelente de los borradores presentados por los sucesivos ponentes, y estoy seguro de que mi juicio es compartido, de manera individual, por todos los miembros de la Comisión, lo que ocurre es que el trabajo en grupo con fines normativos exige ponerse en el lugar del

futuro lector, predecir el sentido que este dará a una frase, interpretar como valorará la ausencia de referencia expresa a un tema, etc. Como quiera que las experiencias de cada cual son distintas, volcar todas ellas en un único texto no resultaba nada fácil, de ahí la paciencia de los ponentes y su capacidad de síntesis para expresar los resultados del debate en una nueva redacción satisfactoria para todos. Construir normas profesionales no consiste en escribir libros, no se busca el brillo del autor para cautivar a sus lectores sino el consenso de los emisores como intérpretes de la mejor conveniencia de los usuarios. Al final la norma no es de nadie, pero es de todos, cuando esto es conseguido se ha encontrado el buen camino, AECA parece que consiguió entrar en él.

Pero, volvamos a nuestros ponentes, a José Luis, a Walter y a otros muchos. Todos ellos pasaron por el proceso antes descrito, confeccionaron un primer borrador, volvieron sobre él tras la primera lectura en grupo presentaron un segundo, un tercero, un cuarto borrador y, en no pocas ocasiones, diversos ordinales que siguen a los antes expuestos. El talante de todos los ponentes fue siempre constructivo, incluso cuando descubrían que la “nueva” redacción sugerida no era tan novedosa, porque resultaba coincidente con la de dos o tres borradores previos. Pese a las dificultades de este trabajo, los ponentes expresamente mencionados asumieron dicho papel en repetidas ocasiones, José Luis López lo fue en los tres Documentos citados y en otros tres posteriores, seis en total; Walter Rodríguez† volvió a repetir una vez más, sumando tres Documentos. Otros ponentes múltiples han sido José Antonio Gonzalo (cinco), Vicente Montesinos (tres), Jorge Tua (tres), Oscar Yebra (tres), Antonio Pulido (dos), y este autor (dos). También fueron ponentes de un Documento: José Manuel Hernández, Angel Aranda, Felipe Herranz y Alejandro Larriba⁸. Para todos ellos, con la sola excepción del que suscribe, me atreví a solicitar a los miembros de AECA el reconocimiento debido, el de la Comisión ya lo tenían.

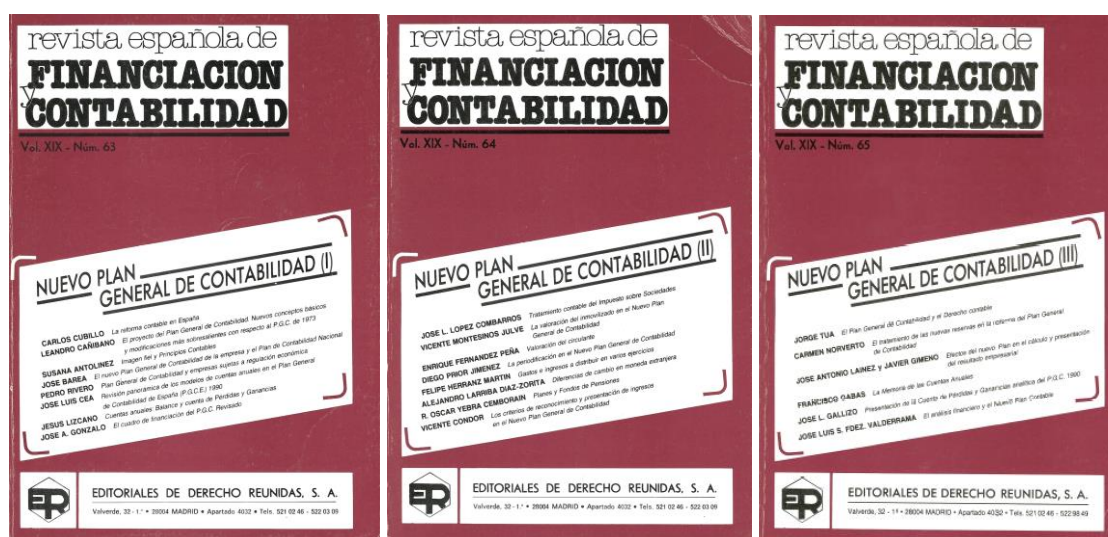
El logro de un amplio consenso por parte de los profesionales en torno unos Principios y Normas Contables fue un objetivo de AECA desde sus primeros inicios. Debo decir a este respecto que, entre los socios protectores de AECA en 1979, ya figuraban las corporaciones profesionales que más tarde serían legalmente reconocidas como representativas de los Auditores de Cuentas, esto es: el Consejo General de Colegios de Economistas de España, el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. También otros colectivos profesionales de usuarios de los Estados Financieros, como la Asociación Española de Ejecutivos de Finanzas y el Instituto de Analistas Financieros, sin olvidar al ente oficial a cargo del Plan General de Contabilidad, el Instituto de Planificación Contable. Es decir, tanto emisores como auditores como usuarios de los Estados Financieros, habían confluído en AECA para apoyar sus objetivos, entre los que destacaba la emisión de unos Principios y Normas de Contabilidad que llegaran a alcanzar la condición de ser generalmente aceptados. La incorporación de representantes de los antedichos Colegios profesionales y Asociaciones a la Comisión de Principios Contables era un cauce natural de participación y así se hizo desde un principio. Más tarde, otros organismos y entidades se sumaron a los anteriores, ampliándose el consenso en torno a las normas contables emitidas por AECA⁹.

⁸ Para mayor información véanse los Prólogos de L. Cañibano a la obra “*Principios Contables*”. AECA 1999, pág. X-XX.

⁹ La relación completa de éstas puede verse en cualesquiera de los Documentos sobre Principios Contables AECA.

Incidencia de los Principios contables AECA en el Plan General de Contabilidad 1990

A la hora de promulgarse el Plan General de Contabilidad de 1990, tras la reforma de nuestra legislación mercantil como consecuencia de la incorporación de España a la Comunidad Europea, AECA tenía ya emitidos 15 Documentos sobre Principios Contables, apenas si faltaban unos pocos para completar la regulación del conjunto de las partidas integrantes del Balance. Para reafirmar nuestra convicción sobre la implantación efectiva de dichos Principios se encargó un estudio sobre el tema al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza¹⁰, que ofreció unos resultados mejores de lo que podíamos pensar, cerca de un 90% de los 1.350 encuestados que respondieron (auditores, empresas y profesores) consideraban muy útiles los Principios Contables AECA. No es de extrañar su influencia en la nueva normativa contable oficial, representada por el Plan General de Contabilidad 1990. Temas de novedad en el contexto oficial del PGC como el arrendamiento financiero, los efectos descontados, la provisión para pensiones, el impuesto sobre beneficios, las inversiones financieras de control, la formulación expresa de los propios principios contables, venían formando parte de los Principios Contables AECA desde algunos años atrás, por ello su incorporación a los textos legales se hizo con facilidad, porque ya eran conocidos por los profesionales, ya venían siendo aplicados en la práctica.



AECA continúa emitiendo Principios contables: 1990-1999

Quizá alguien pudo pensar que, al abrirse una nueva etapa de regulación contable oficial, el papel de AECA se vería reducido, nada más lejos de la realidad. Es precisamente en estos primeros años de los 90 cuando más crece la Asociación, cuando más se demandan sus Principios y Normas, sus opiniones, su fondo bibliográfico, sus servicios en general. Por lo que atañe a los Principios Contables, la Comisión siguió adelante con su tarea, consiguiendo completar las normas correspondientes a las partidas del Balance y Pérdidas y Ganancias en noviembre de 1995 con la publicación de los Documentos 17. Gastos y 18. Pasivos

¹⁰ Departamento de Contabilidad y Finanzas, Universidad de Zaragoza. *Estudio sobre la implantación de los Principios contables AECA*. AECA 1991

Financieros. Al llegar a este punto volvió a requerirse al Departamento de Contabilidad y Finanzas antes citado, para que realizara un nuevo estudio sobre la implantación de los Principios Contables AECA en el nuevo marco normativo¹¹. De nuevo nos encontramos con un alto aprecio de la utilidad de nuestros Principios Contables, cerca de un 85% de los 1.073 encuestados que respondieron los seguían considerando muy útiles. Una sorpresa agradable, el Documento sobre Inmovilizado Material seguía concitando el más alto aprecio; recordemos que fue emitido en septiembre de 1981.

Completado el programa anterior, la Comisión abrió de inmediato un nuevo frente, había que incorporar a nuestras normas contables las novedades de mayor relevancia internacional, sin perjuicio de rellenar alguna laguna detectada en el ámbito de las Cuentas Consolidadas. Esto dio lugar a los Documentos más recientes: Futuros y Opciones sobre Existencias (Enero 1997), El Estado de Flujos de Tesorería (Enero 1998) y El Impuesto sobre Beneficios en las Cuentas Consolidadas (Septiembre 1998). Mención aparte merece el último Documento aprobado por la Comisión en junio de 1999, relativo al Marco Conceptual de la Información Financiera, cuyo estudio y debate ha requerido algo más de dos años, contando con tres ponentes de excepción, como son Jorge Tua, Antonio Pulido y Oscar Yebra. Este es un documento conceptual, como su propio nombre indica, que va, lógicamente, mucho más allá de lo que fue el Documento nº 1 sobre Principios y Normas de Contabilidad en España; si formamos ahora nuestras expectativas respecto a la utilidad del “Marco”, por lo que hemos podido apreciar sobre nuestros “Principios” emitidos veinte años atrás, hemos de convenir en que entonces éstas serán magníficas; los Principios están en la Ley, en el PGC, forman parte de la cultura contable más arraigada, esperemos que dentro de otros veinte años podamos decir otro tanto de los enunciados contenidos en el “Marco”.



Antes de concluir este apartado, quisiera referirme al esfuerzo de revisión y recopilación que se ha venido haciendo para mantener actualizados los Principios Contables. El esfuerzo más importante se hizo con motivo de la promulgación de la reforma mercantil y el Plan General de Contabilidad 1990. Es cierto que nuestras normas estaban inspiradas en prácticas internacionales y, por lo tanto, encajaban de lleno en lo preceptuado por las Directivas

¹¹ Departamento de Contabilidad y Finanzas, Universidad de Zaragoza. *Implantación de los Principios Contables AECA en el nuevo marco normativo*. AECA 1996

europas, pero algunos aspectos formales requerían ciertos cambios, por ejemplo, la introducción de los nuevos términos memoria e informe de gestión y, por supuesto, todas las referencias legales incluidas en el anexo de cada Documento. Los 15 primeros Documentos fueron revisados en 1991 y vueltos a editar con la inestimable colaboración del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, y los que se emitieron con posterioridad se acomodaron a la nueva estructura. Jorge Tua, a cuyo cargo corrió lo principal de la tarea revisora, explica muy bien en que consistió ésta en la Introducción que redactó para los mencionados Documentos. Tan certeramente hizo su tarea, que se le adjudicó otra no menos importante, la de recopilación de todos los Principios Contables AECA en un solo volumen¹², dotado de un Índice de conceptos con cerca de 2.500 entradas, mediante las que se facilita la localización inmediata de los temas buscados; las dos ediciones que ya ha conocido dicha obra ponen de manifiesto el interés despertado por la misma.

En fin, podría seguirles hablando de otros muchos temas que han ocupado a la Comisión de Principios Contables a lo largo de estos veinte años, emisión de Dictámenes sobre textos legales, actualización de algunos Documentos, proyectos en curso, borradores pendientes de discusión, etc. También de los miembros de la Comisión que no han sido expresamente mencionados, porque la tarea ha sido colectiva, es posible que unas personas hayan dedicado más tiempo que otras en algunos momentos, pero lo cierto es que todos los miembros de la Comisión han prestado de forma ejemplar su colaboración, gracias a ella podemos presentarnos en este vigésimo aniversario de la Asociación con la satisfacción que proporciona la obra que se entiende bien hecha. Si quien escribe estas líneas pudiera situarse fuera de la responsabilidad de la tarea objeto de esta glosa, se encontraría más legitimado para realizar algún juicio crítico sobre ella, pero no es éste el caso, por ello debe dejar dicho juicio a los socios de AECA, a los usuarios de sus Principios Contables, son ellos los que deben valorar lo que merece la tarea realizada en estos veinte años.

El Boletín/Revista AECA y otras publicaciones

El Boletín/Revista AECA: 1983-1999

Anteriormente he mencionado de pasada a Enrique Fernández Peña, pero al enfrentarme ahora con el capítulo de las publicaciones AECA, entre las que destaca sobre todas ellas su Boletín/Revista, no puedo por menos que referirme a su persona, pues fue él, quien insistentemente en cada Junta Directiva recordaba la necesidad de publicar un órgano de expresión de la Asociación, un medio de comunicación con todos sus asociados. Gracias a su tenacidad, a su pluma y al patrocinio que logró, vio la luz el primer número del Boletín AECA en abril de 1983. Decía el Editorial, escrito por nuestro querido y recordado Enrique: *“Pocos son, o poco hacen, aquellas colectividades que no pueden o no quieren tener un medio de comunicación propio, que al mismo tiempo sea vehículo de información entre sus miembros y con su mundo exterior. Por ello, desde el primer momento de la constitución de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA, fue preocupación de la Junta Directiva poder llegar a editar un boletín informativo, y posteriormente.... lo que los asociados y la sociedad demanden”*.

¹² Tua, J. *Principios Contables AECA 1980 - 1998*. AECA, Madrid, 1999.

Desde entonces hasta ahora se han sucedido los números, tres al año, puntuales a la cita. El próximo número será el 50, buen colofón para un año en que celebramos el vigésimo aniversario. Claro que en esta cuenta no entra la serie de Especiales Congreso o Encuentro, que comenzó a publicarse con motivo del décimo aniversario y, tras vacar unos años, continuó sucesivamente a partir de 1993, acompañándonos cada año en el Congreso o Encuentro correspondiente. En este tiempo el Boletín AECA ha cambiado de diseño y contenido varias veces, tengo anotados seis cambios hasta llegar a su formato actual, cada una de ellos incorporando mejoras sustantivas respecto al anterior, lo que daba lugar a que el Boletín hubiera devenido en Revista, lo que formalmente se produjo en el año 2000.

Como todo en AECA, la Revista es también una obra colectiva, pero igual que para su creación fue determinante la iniciativa de Enrique Fernández Peña, para su mejora constante y para su salida puntual lo es la tarea creativa y abnegada del Director-Gerente de la Asociación, José Luis Lizcano. Él es su director, redactor jefe, editorialista, reportero, corrector de pruebas, todo en la misma persona; un auténtico activo para la Asociación, porque además no pierde el paso en sus responsabilidades directivas y gerenciales, que son ejercidas con auténtica maestría y dominio de la situación.

Así pues, lo que primero comenzó siendo un Boletín AECA, al ser más de lo que comúnmente suele entenderse por tal formato, ha pasado ya a la categoría de revista, aunque siguió algún tiempo conservando la seña de identidad que representaba su nombre. Para caer en la cuenta de este cambio no hace falta más que abrir las páginas de alguno de sus últimos números y leer las colaboraciones que forman parte de él. No ha perdido su sentido de vehículo de comunicación entre los asociados y con el mundo exterior que, según hemos visto, nos señalaba Fernández Peña como objetivo primordial, lo sigue manteniendo e incrementando, pero además ha ganado otras nuevas dimensiones, entre las que destaca la de haberse convertido en un portavoz de las opiniones de los miembros de AECA, los cuales pueden hacer públicos a través de este medio sus puntos de vista sobre temas técnicos de interés común. Además, con la publicación de los artículos cortos premiados por AECA desde 1995, se ha añadido un importante plus a esta publicación. Permítanme que, en lugar de usar mis propias palabras, haga uso de las de un excelente amigo y observador imparcial, al propio tiempo, de la Asociación; me refiero al Profesor Stephen Zeff, Catedrático de Contabilidad de Rice University¹³. En carta dirigida al Director-Gerente decía:

“Te escribo para felicitarte por el Boletín AECA ampliado que se viene publicando durante los dos últimos años, es muy útil e informativo. Los artículos son interesantes y la información sobre libros, congresos, seminarios y similares muy provechosa. A lo anterior cabe añadir que, el Boletín, es presentado en un formato muy atractivo; estoy seguro de que producir cada número supone un gran esfuerzo. Habéis conseguido proporcionar a los miembros de AECA un valioso instrumento informativo de alto nivel profesional. No conozco ningún otro Boletín de una asociación profesional que sea comparable con éste”¹⁴.

¹³ Con motivo de su 90 cumpleaños, continuando activo como Catedrático, será objeto de un homenaje en 19 de agosto de este año 2023, en *Rice University*, Houston, Texas.

¹⁴ Boletín AECA n° 45 (Nov´97-Feb´98), pag.79.



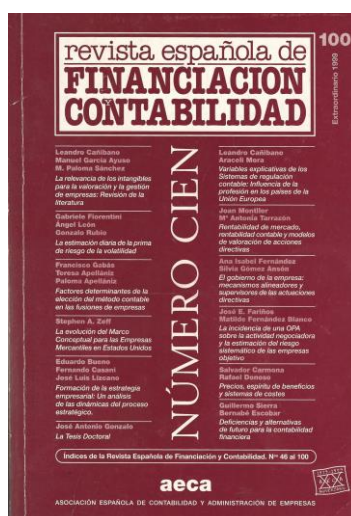
AECA se hace cargo en 1985 de la Revista Española de Financiación y Contabilidad (REFC)

La REFC fue otra empresa de factura Amorós. Para lograr una presencia activa en el mundo editorial de las publicaciones de índole jurídica, primero promovió la Editorial de Derecho Financiero que, más tarde, fusión de por medio, se convertiría en Editoriales de Derecho Reunidas (EDERSA). Como ha quedado indicado, a comienzos de los 70 Amorós entra en contacto con el mundo de la Contabilidad, de su Dirección General de Hacienda dependía la Subdirección General de Normalización Contable, en cuyo ámbito se gestó el PGC. Concibe la idea de editar una revista de Contabilidad y Finanzas de corte similar a las de índole jurídica que ya venían editando, así ofrece en 1971 esta posibilidad al grupo de jóvenes profesores que, con ansias innovadoras, nos habíamos agrupado en la Universidad Autónoma de Madrid. Tras unos primeros años, en 1985 AECA, mediante convenio suscrito con EDERSA, se hizo cargo de la REFC, asumiendo la dirección editorial el autor de estas líneas. Al cumplirse los 25 años de la revista en 1996, AECA adquirió a EDERSA todos los derechos de la revista, asumiendo directamente todas las responsabilidades editoriales.

Es a partir de ese momento cuando se pisa a fondo el acelerador de la calidad, extendiendo plenamente el proceso de evaluación anónima de los originales que ya había comenzado varios años antes. Una revista dedicada mostrar los resultados de la investigación en Contabilidad y Finanzas debe tener ciertas exigencias, como se señala en su línea editorial: *Los factores primordiales a tener en cuenta para la consideración de los trabajos son su aportación al conocimiento, su rigor científico, su novedad y su originalidad en cuanto a planteamientos y conclusiones.* Esta política ha sido posible gracias a la colaboración recibida de los miembros del Consejo Editorial y a la extensa nómina de evaluadores, auténticos especialistas en los distintos campos que, con sus comentarios y sugerencias a los autores, no sólo han supuesto un filtro para la revista sino también un medio de aprendizaje para estos últimos, que han mejorado sus iniciales originales hasta alcanzar los niveles de calidad

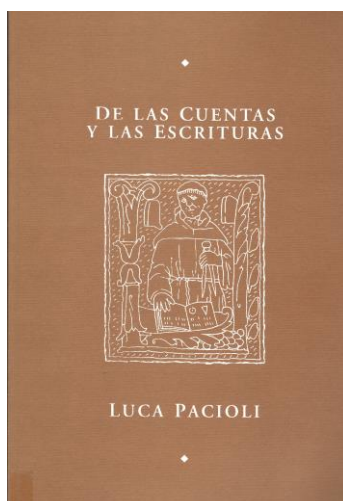
exigidos. Las muestras de agradecimiento expresadas por los autores hacia sus evaluadores anónimos forman parte ya de una tradición en los artículos de la REFC. Esta apuesta por la calidad no ha desanimado, ni mucho menos, a los autores, cada año crece el número de originales recibidos, aunque el número de páginas publicadas sigue siendo el mismo, en torno a 1.000 anuales distribuidas en cuatro números.

En el año 1999 vio la luz el número 100 de la REFC, su Consejo Editorial acordó dar al mismo un carácter extraordinario pues eran muy pocas las revistas de esta naturaleza con tal antigüedad en nuestro entorno y, por supuesto, ninguna otra en investigación en Financiación y Contabilidad. No es momento de entrar en detalles sobre su contenido, pero sí de señalar que ha quedado justificado el carácter emblemático que se dio al mismo por las importantes contribuciones magistrales en él contenidas.



Otras publicaciones AECA: 1979-1999

Hablar en breves líneas de la restante tarea editorial de AECA no resulta nada fácil, porque el fondo acumulado a la fecha de cierre del siglo XX es bastante voluminoso. Para empezar, solo los Documentos procedentes de sus propias Comisiones de Estudio ascienden a 60; otras series contienen comunicaciones, monografías, estudios empíricos y ensayos de historia de la contabilidad, que suponen un total de otro medio centenar de publicaciones, aunque algunas de ellas, las más antiguas, ya solo pueden consultarse en bibliotecas, por estar agotadas sus respectivas ediciones. Si hubiera de referirme a alguna obra en particular, ésta debería ser la primorosa edición conmemorativa de los 500 años de la obra de Luca Pacioli, *“De las Cuentas y las Escrituras”*, editada por AECA en **1994**; dicha edición fue posible gracias a la versión española realizada por Esteban Hernández Esteve que, además, escribió un magnífico estudio introductorio sobre la vida y obra del autor, e incluyó una reproducción facsímil de uno de los dos originales de la primera edición de la obra, custodiados en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.



Los Congresos y Encuentros AECA: 1981 – 1999

No había transcurrido un año desde el momento fundacional y ya estábamos pensando en la celebración de un Congreso de la Asociación. Lo cierto es que no se demoró mucho el evento, porque en septiembre de 1981 tuvo lugar el I Congreso AECA en Valencia. Aparte de la ilusión y el esfuerzo llevado a cabo por todos cuantos formábamos parte de la Junta Directiva, hay que destacar sobre todos ellos el realizado por Manuel Vela†, miembro de la misma y Catedrático de la Universidad de Valencia. Gracias a él fue posible este primer Congreso en un momento de absoluta precariedad de medios en la Asociación, movilizó a todos cuantos representaban algo en el mundo profesional y académico de dicha ciudad, consiguió apoyos tanto morales como financieros, motivó a los profesores de su equipo universitario para que se hicieran cargo de las distintas tareas exigidas por la celebración del Congreso, en suma asumió una alta responsabilidad y no sólo salió indemne de ella, sino que, además, dejó en AECA el capital intelectual que representan los saberes adquiridos procedentes de las obras bien hechas. El Secretario General de la Asociación, Eduardo Bueno, se desplazó anticipadamente a Valencia junto con Isidro de Pablo, para apoyar la tarea y para absorber el conocimiento correspondiente. Desde luego que lo absorbió y bien, porque a partir de entonces pudimos dar un impulso y un estilo a los siguientes Congresos de la Asociación basados en el modelo de Valencia.

Lo único que atemperamos un poquito fueron las horas de trabajo. Nuestro Presidente Barea, con el espíritu que le caracteriza, consideraba necesarias cuatro sesiones al día, dos de mañana y dos de tarde, resumiendo 10 horas de sesiones, breves descansos incluidos, o sea presentando y debatiendo temas de la mañana a la noche. Tras la agotadora y espléndida experiencia de Valencia, conseguimos convencerle de que un programa de 8 horas de trabajo al día podía resultar suficiente, que AECA y sus miembros necesitaban también relacionarse, atender las invitaciones de las autoridades locales a las horas usuales y conocer un poquito el lugar en el que se celebraban los Congresos. No voy a decir que fuera fácil ni difícil convencerle, pero su estilo austero rechinaba con ese lema difundido por el cine de “el Congreso se divierte”. Los Congresos AECA no podían caer en ese esperpento, y no han caído, pero se han acomodado a las 8 horas laborales con dos sesiones de mañana y una de tarde, estilo europeo, con la sola diferencia de que en lugar de parar a comer a las 12 paramos

a las 2. Somos así. Luego procuramos divertirnos, habiendo contribuido a ello los actos sociales programados por los sucesivos organizadores de los Congresos.

Después de Valencia con Manuel Vela vino Puerto de la Cruz (Tenerife) con José Antonio Yanes, luego Santander con Enrique Campos, Barcelona con Ignacio Casanovas, La Manga (Murcia) con Carlos Egea, Vigo con Rafael López Mera, Vitoria con José María Valdecantos, Sevilla con José María del Cid y Salamanca con José Manuel Prado. Cada dos años, invariablemente, tiene lugar la cita congresual de AECA a finales de septiembre o primeros de octubre. Para corroborarlo una vez más, en el presente año 1999, el Congreso AECA está convocado en Zaragoza del 23 al 25 de septiembre. De todos los citados podría referirles distintas anécdotas de interés, pero como ya van siendo muchos debo renunciar a los detalles para quedarme sólo en las tendencias que han creado cultura en la Asociación. Ningún Congreso AECA se liquida con déficit, estando el Sr. Barea al frente esto no haría falta decirlo, pero por si acaso alguien piensa aquello de que “en casa del herrero...”, no está de más señalarlo. Esto facilita las cosas para tener nuevas candidaturas, porque los responsables de ellas saben que asumen un riesgo muy controlado. El número de comunicaciones presentadas a los Congresos y de asistentes a los mismos ha sido sistemáticamente creciente, por supuesto que no se conserva el grado de adhesión de los socios de los primeros momentos, en los que más del 50% estaban presentes, esto sería hoy absolutamente imposible, inclusive, me atrevo a decir, poco conveniente, porque si algo más de 300 congresistas con más de 100 acompañantes ya requieren una organización de cierta complejidad, supongan lo que sería multiplicar estas cifras de asistentes por cinco o seis. El Comité Organizador del Congreso se forma con personas procedentes del ámbito local en que éste se celebra, asumiendo dicho Comité las responsabilidades que la organización comporta, logísticas, financieras, etc.; desde la sede central de AECA se apoyan sus acciones y se asume la responsabilidad científica del Congreso, a cuyos efectos se designa el Comité Científico correspondiente.

Como la cita bienal se consideraba muy larga, se pensó en la introducción de una intermedia, dedicada más a pasar revista a la tarea interna realizada por las Comisiones de Estudio que a la presentación de trabajos individuales o de equipo sobre las investigaciones en curso, que es lo que constituye el tema de los Congresos. Así nacieron los Encuentros AECA, el primero de los cuales se celebró en 1984 en la Playa de San Agustín (Gran Canaria) con Juan José Cabrera como organizador del mismo. Cada dos años, pero ahora los años pares, seguimos con nuestros sucesivos Encuentros, que han tenido lugar en la Playa de las Américas (Tenerife) y La Palma, en ambos casos con el incansable José Antonio Yanes como organizador responsable, Lanzarote y Fuerteventura con Francisco Rodríguez (Pacuco)† al frente de ellos, de nuevo el sur de Tenerife y La Gomera con Francisco Parrilla, antes de dar un salto de islas y del Atlántico pasar al Mediterráneo, donde continuamos en Mallorca con Bartolomé Nadal y en Menorca con Mateo Vives. Está previsto continuar con Ibiza en el año 2000, pero antes debemos pasar por Zaragoza y su Congreso y por el vigésimo aniversario de la Asociación. También han dejado poso los Encuentros en la cultura de la Asociación, congregando un número creciente de asistentes a los mismos, no llega al de los Congresos, pero crece de forma sistemática, hasta alcanzar en el último de los celebrados la cifra de 250 asistentes. El modelo organizativo es descentralizado como en los Congresos, si bien la responsabilidad local es más unipersonal, dada la menor duración de estas reuniones; tampoco ha habido déficits y, como ha quedado dicho, el protagonismo temático, corresponde a los

trabajos en curso en el seno de AECA, principalmente a cargo de las distintas Comisiones de Estudio.

Congresos y Encuentros AECA constituyen la principal cita anual a que son convocados los socios pero, además, cada año es mayor el número de reuniones celebradas, con ocasión de acuerdos con otras instituciones o por iniciativa de algún socio o grupo de socios para tratar temas específicos de interés para nuestro colectivo. Como no recordar aquellos Encuentros Hispano-Lusos celebrados en Estoril, Madrid o Espinho, o el XV Congreso Anual de la “*European Accounting Association*” celebrado en 1992 en Madrid, que dio pie a que su Comité Organizador fuera recibido por SAR el Príncipe de Asturias.



Estos eventos internacionales y otros más centrados en nuestro ámbito interno han permitido un fluido contacto con nuestros asociados de forma permanente. Sirvan de ejemplo las múltiples presentaciones de la Asociación que se hicieron sobre todo en los primeros años de vida de la misma, de la mano de nuestros socios protectores que, a la vez, son corporaciones o asociaciones profesionales o empresariales o centros de enseñanza superior; me estoy refiriendo a los Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales, de Economistas, Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas, Cámaras de Comercio, Asociación para el Progreso de la Dirección, Facultades de Ciencias Económicas y Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. A las presentaciones del principio le siguieron luego los actos y jornadas de estudio sobre los Documentos elaborados por las Comisiones de Estudio de AECA y, más tarde, las dedicadas a temas de actualidad económica y financiera sobre los que nuestros socios tienen un importante bagaje que comunicar, sirvan de ejemplo a este respecto

las recientes jornadas sobre insolvencia empresarial, privatizaciones y descentralización de servicios públicos, contabilidad de gestión, etc. Ya que en anteriores párrafos de este apartado he hecho referencia al futuro, me atrevo también a hacerlo en éste, anunciando un Encuentro internacional ICGFM¹⁵ - AECA en Madrid para junio del año 2000, sobre Gestión Financiera y Administración del Sector Público para tratar sobre Federalismo y descentralización fiscal, así como el 8º Congreso internacional de Historiadores de la Contabilidad que tendrá lugar también en Madrid en julio del año 2000.

Veinte años avanzando hacia el futuro: 1979-1999

Desde su fundación AECA ha tratado de salir al paso del futuro, de hacer cosas, razón por la que dijimos anteriormente fue promovida por sus fundadores. Con lo expuesto hasta aquí se han trazado las líneas gruesas del dibujo, las que a juicio del autor se han considerado como más importantes. Quizá algunas de ellas no lo sean tanto y haya otras que, con todo merecimiento, debieran ocupar el lugar principal, posiblemente las vivencias más lejanas se sobrevaloran, se subliman, evitando que otras más recientes las sustituyan pese a su neta superioridad sobre aquellas. Como soy consciente de que todavía quedan muchas cosas importantes de AECA en el tintero, déjenme que concluya mi particular visión del devenir de la Asociación en estos veinte años con algunos hechos más.

Nuevas Comisiones de Estudio: 1983-1999

He hablado de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad y también de pasada de la Comisión de Valoración de Empresas, que fueron con las que AECA arrancó en su hora fundacional pero, posteriormente, fueron creadas otras cuatro, la Comisión de Principios de Organización y Sistemas en 1983, la Comisión de Contabilidad de Gestión en 1986, la Comisión de Historia de la Contabilidad en 1992 y la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público en 1998. Sus respectivas presidencias fueron confiadas a los señores Eduardo Bueno, Jesús Lizcano, Esteban Hernández Esteve y al Presidente de AECA, José Barea. De la impresionante tarea realizada por dichas Comisiones son buena prueba los Documentos emitidos en el caso de las dos primeras, 11 y 20 respectivamente; los ensayos, jornadas y congresos sobre Historia de la Contabilidad, cuando nos referimos a la tercera de ellas, y con respecto a la última de las citadas, la relativa al Sector Público, de reciente creación, cabe ser destacado el consenso despertado por la misma en los ámbitos de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, que se han aprestado a enviar sus respectivos representantes, dispuestos a poner manos a la obra.

Programa de Becas, Premios y Ayudas de investigación: 1994-1999

Con el fin de aproximar más aun la Asociación a los jóvenes que se preparan en las aulas universitarias para incorporarse a nuestra profesión, AECA viene convocando a partir de 1994

¹⁵ *International Consortium for Governmental Financial Management* (Consortio Gubernamental para la Gerencia Financiera). Asociación con sede en Washington, D.C. que reúne a los profesionales de las instituciones financieras internacionales radicadas en dicha ciudad: Fondo monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

un Programa de Becas dirigido a los estudiantes del último año de la carrera. Dicho programa es posible gracias a la colaboración recibida de los Departamentos universitarios de Contabilidad y Administración de Empresas, de una parte, que seleccionan a los estudiantes y, de otra, a la de distintas empresas, socios protectores de AECA, cuyas contribuciones permiten la financiación del Programa de Becas. Intimamente asociado a este programa surge en 1995 el Premio a la mejor entrevista a Empresarios y Directivos y, en 1996, el Galardón al mejor expediente académico de equipo. La entrega de las anteriores distinciones en acto público, en fechas coincidentes con la finalización del curso académico, será recordada sin duda por los galardonados y sus familias con la emotividad propia del caso.

Otros premios que han alcanzado un alto grado de aprecio en nuestro colectivo, a juzgar por la competencia existente, son el Premio para Artículos cortos sobre Contabilidad y Administración de Empresas creado en 1995 y el Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad, concedido a partir de 1996. Como la Revista AECA publica los artículos cortos premiados y finalistas, sus lectores tienen puntual noticia de la alta calidad de los trabajos que compiten por el Premio. Los ensayos e investigaciones históricas sobre Contabilidad van dirigidas a un público más especializado, pero de su alta calidad no sólo da fe el Jurado, sino también los editores de las prestigiosas publicaciones en que se incluyen los mismos. En ambos casos, discernir sobre el mejor de ellos, sobre el que debe recibir el Premio, es tarea delicada que requiere toda la atención que, afortunadamente, es prestada en todo caso, por los correspondientes Jurados.

Para seguir caminando hacen falta nuevas ideas, estimular iniciativas y promover el conocimiento, por ello AECA ha puesto en marcha en 1999 un nuevo programa, esta vez convocando Ayudas a la Investigación en Contabilidad y Administración de Empresas. Si hubiera que juzgar el éxito del mismo por la afluencia de proyectos recibidos, éste no podría ser mayor, pues han sido 30 los proyectos llegados y 4 las ayudas convocadas, aunque luego han resultado ser cinco las concedidas, ante las dificultades encontradas por el Comité de selección para rematar su tarea de excluir a uno de ellos. Dada la calidad de los finalistas, AECA está buscando patrocinios para ampliar la cobertura de ayudas, no dudamos de que, en éste, como en otros temas, empresas e instituciones, habituales colaboradores de AECA, acudirán a nuestra llamada, pues se trata de colaborar en “hacer cosas”, según ha quedado acreditado con una trayectoria de veinte años.



Incorporación de nuevas tecnologías: 1995-1999

Desde 1995 AECA ha cobrado una nueva dimensión, la dimensión virtual; haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación AECA ha abierto un canal permanente e inmediato de comunicación con sus asociados y una ventana al exterior sobre lo que es, sobre sus objetivos y sus actividades, lo que redundará en nuevos socios y nuevos usuarios de nuestros servicios. En cada reunión del Comité de Gestión el Director-Gerente nos informa del creciente número de visitas recibidas por nuestra página web, de los nuevos servicios Infoaeca, Serviaeca y Docuaeca; el noticiario AECA vía Internet nos pone al corriente de los temas de la Asociación y de otras novedades económicas casi a diario, las noticias de nuestro Congreso de Zaragoza llegan a todos al instante de producirse, no ha finalizado el mes de julio y ya sabemos cuantas sesiones habrá, cuales son las comunicaciones que se presentarán en él, a que día y a que hora cada una de ellas. Tenemos foros virtuales, reuniones de algunos comités, como los de investigación y de publicaciones; es bueno verse las caras para debatir los temas, pero en ocasiones resulta difícil, porque el día solo tiene 24 horas y no todos vivimos en la misma ciudad, y aun así sigue siendo muy complicado. ¿Estamos en el presente o ya hemos entrado en el futuro? A caballo entre ambos pudiera ser; de lo que no cabe duda es que hemos empezado a vivir otra era, la era tecnológica y a esa ya se ha enganchado nuestra AECA.

Recursos humanos de AECA: 1979-1999

No quisiera concluir estos recuerdos y reflexiones sin referirme al equipo humano gracias al cual la Asociación ha podido pisar el acelerador de su actividad en los últimos años. Ya he tenido ocasión de referirme a José Luis Lizcano, su Director-Gerente, cuya dedicación, entrega y profesionalidad son dignas de los mayores reconocimientos, ahora deseo añadir a su nombre el del resto de los colaboradores: Felicidad Jiménez, Margarita Martín, Raquel Garrido, Santiago Sánchez, José Luis García, Begoña Herranz, Alberto del Moral y Sonia Alegret. Gracias a todos por su dedicación a la causa de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, sin ella nuestras ideas, nuestros proyectos no hubieran alcanzado los logros a los que me he referido en estas páginas. AECA, como he dicho, tiene un capital humano importante, una parte muy sustantiva de él corresponde al aportado cada día por las anteriores personas; a mi solicitud de entonces a los socios de un expreso reconocimiento de ellos, estos respondieron muy favorablemente.

A modo de conclusión

Si alguna conclusión hubiera que sacar del relato anterior sobre los primeros veinte años de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, esta sería la del constante empeño demostrado por sus promotores, con hechos y no sólo con palabras, del cumplimiento de sus objetivos fundacionales, conforme quedan estos plasmados en sus estatutos, a saber:

- *El desarrollo científico de la Contabilidad y de la Administración de Empresas.*

- *Fomentar los estudios científicos entre personas vinculadas a estas disciplinas (profesores, funcionarios, expertos y empresarios).*
- *Establecer contactos e intercambios de conocimientos con otras asociaciones e instituciones nacionales e internacionales relacionados con las Ciencias Empresariales.*
- *Crear los cauces (ayudas, premios, boletines, revistas, etc.) que permitan la mayor difusión de los estudios científicos de Contabilidad y Administración de Empresas, así como los propios trabajos de la Asociación.*

Intentar resumir en unas breves palabras la intensa labor realizada en los 20 años que AECA cumplió en 1999, es tarea harto difícil, pero, al menos lo hemos intentado en los epígrafes precedentes. Cuatro mil socios, seis Comisiones de Estudio, diversos Comités y Grupos de Trabajo, un importante fondo editorial que incluía cuatro revistas periódicas, más de un centenar de documentos, numerosas monografías y estudios, dieciocho entre Congresos y Encuentros, numerosas Jornadas y reuniones profesionales y científicas, Premios, Becas, Ayudas, una Cátedra a punto de ser creada, y una AECA virtual que prueba la rápida inmersión de nuestra Asociación en la sociedad y la economía de la información y la comunicación.

Como ha quedado dicho, lo anteriormente expuesto no se trata de un relato secuencial de hechos y acuerdos adoptados por AECA, asumiendo una impropia función notarial, sino que hemos tratado de transmitir impresiones y vivencias sobre el acontecer de la Asociación, sobre lo que fue y como ha llegado a ser lo que es, sobre las personas que lo hicieron posible, en fin, sobre cómo un esfuerzo ilusionado y conjunto puede llegar a movilizar a un importante colectivo profesional en torno a unas ideas constructivas y generosas que apostaron, desde un principio, por la mejora del nivel profesional, por la difusión de las mejores prácticas internacionales, por convertir en conocimiento expreso al servicio de todos los profesionales, aquél que venía siendo tácito y, por lo tanto, disponible solo para unos pocos.

Con ello, creemos haber cumplido, durante los primeros 20 años 1979 -1999, el cometido propio de una Asociación de utilidad pública que, como también ha quedado dicho, su actividad ha sido beneficiosa no sólo para sus propios socios, sino también para otros académicos y profesionales de la Contabilidad y Administración de Empresas y, por ende, para los usuarios de la información económico-financiera de empresas y administraciones públicas, entre los que se encuentran accionistas, acreedores, directivos, empleados, clientes proveedores, contribuyentes y entidades de distinta naturaleza relacionadas con los anteriores, en suma, amplios sectores de la sociedad como predicen las normas regulatorias de la declaración de utilidad pública para el logro de un reconocimiento social a su labor.

Ni que decir tiene que las actividades de AECA no se han detenido al cambiar de siglo y adentrarnos en el XXI actual; queda abierta por tanto la puerta para continuar con nuestros recuerdos y reflexiones de la Asociación en un próximo futuro que suponga una fecha significativa.

* * *

Leandro Cañibano

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y Director de la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad. Académico numerario de la Real Academia de Doctores de España. Ha sido Profesor Invitado o visitante de distintas Universidades en EE.UU. (Connecticut, Berkeley, Louisiana y Harvard), en Hispanoamérica (Colombia, Argentina y Chile), y en Europa (París, Ámsterdam, Leeds, Deusto y Navarra). Director de diversos Proyectos europeos de investigación sobre armonización contable (*Financial Reporting*, HARMONIA e INTACCT), y medición de intangibles (MERITUM y E*Know-Net), así como autor de numerosas publicaciones sobre Contabilidad y Finanzas. Tiene reconocidos seis sexenios de investigación. Es Doctor ‘Honoris Causa’ por la Universidad de Alcalá. Como Economista, Auditor de Cuentas y Experto Contable Acreditado (eca), su opinión profesional ha sido requerida en importantes casos que implicaban a conocidas empresas y organismos del gobierno. Ha sido miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma de la Contabilidad en España creada por el Ministerio de Economía, y vocal del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Presidente de la *European Accounting Association* y actualmente es Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).